

RESOLUCIÓN N° 44 / 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Juan Antonio Álvarez Argañaras a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Carina Cagnolo, Nélide del Carmen Castellano, Pedro Antonio Marín, Noelia Piersimoni y Edgardo Carlos Verhaeghe, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. Juan Antonio Álvarez Argañaras (Legajo N° 26681) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Teoría del Portafolio, Asignación Principal: Teoría del Portafolio (Plan 222) equivalente a Teoría del Portafolio de Negocios (Plan 2009), cuyo vencimiento operó el 13 de diciembre de 2013.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas